



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 247

15 de noviembre de 2011

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

CHICA ESCALANTE, José

Teoría y concepto de los objetivos educativos

RESUMEN

Decía Ausubel respecto a los objetivos didácticos lo siguiente: Lo que el estudiante debe poder hacer o decir cuando ha terminado la lección o en un plazo largo, cuando ha terminado la educación.

PALABRAS CLAVE

Educación, Objetivos, Currículo, Ausbel, Bloom.

José Chica Escalante

Licenciado en Geografía e Historia.
Profesor de Educación Secundaria

jce_555@hotmail.com

Claseshistoria.com

15/11/2011

Decía Ausubel respecto a los objetivos didácticos lo siguiente: *Lo que el estudiante debe poder hacer o decir cuando ha terminado la lección o en un plazo largo, cuando ha terminado la educación*¹. Otras consideraciones similares son las de Bloom y Rodríguez Dieguez:

- Bloom: *Las modificaciones producidas en los individuos como resultados de experiencias educativas*².
- Rodríguez Diéguez: *Comportamiento esperado en el alumno como consecuencia de determinadas actividades docentes y discentes, comportamiento que debe ser susceptible de observación y evaluación*³.

El objetivo como elemento curricular se encuadraría dentro del constructivismo. En España encontramos dentro de esta corriente de pensamiento a César Coll⁴, para quien los objetivos responden a la pregunta de ¿para qué enseñar? Los objetivos como elementos curriculares propuestos por la administración se expresan en términos de capacidades a desarrollar en nuestros alumnos y alumnas.

Éstos objetivos se deberán ir desarrollando en diferentes niveles de concreción curricular. Además, se relacionan entre ellos y condicionan al resto de elementos curriculares. Encontramos aquí un doble valor didáctico de los objetivos, por una se convierten en los pilares sobre los que se construye el desarrollo práctico del proceso

¹ Ausubel, D. P. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Ed. Trillas. México. Citado en DÍAZ ALCARAZ, Francisco: *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002. Pág. 138.

² [BLOOM, Benjamín Samuel](#): *Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales, manuales I y II*. Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial, 1990. Pág. 56.

³ [RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, José Luis](#): *Los objetivos educativos*. Buenos Aires: Docencia, 1980. Citado en GARCÍA ARETIO, Lorenzo: *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona: Editorial Ariel, 2007. Pág. 221.

⁴ COLL, César: *Psicología y currículum*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1991. Pág. 19.

de enseñanza y aprendizaje; por otra parte, nos permiten desempeñar nuestra labor de planificación del proceso a lo largo de las etapas educativas, cerrándose el currículo en función del contexto en el que nos encontremos. Para eso será necesario repasar los distintos niveles de concreción curricular.

1. El primer nivel de concreción curricular estará propuesto por las administraciones con competencias educativas. La Junta de Andalucía, que tiene competencias adquiridas en materia de educación, nos propone *en el DECRETO 231/2007⁵, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía* los objetivos generales de etapa para la ESO y los objetivos específicos de cada materia.
2. En el segundo nivel de concreción curricular o Proyecto Curricular de Centro, cuya elaboración competará al grupo de profesores del centro educativo. Se trata de concretar y desarrollar el primer nivel de concreción curricular adecuándolo a las características y peculiaridades del Centro Educativo.
3. En el tercer nivel de concreción curricular o Programación Didáctica, cuya elaboración será competencia del Jefe de Departamento, y para ello concretará y desarrollará los objetivos de curso y objetivos de Unidades Didácticas, adecuándolos a los intereses, necesidades y capacidades del alumnado en particular.

El problema de establecimiento de objetivos, supone el punto de arranque de todo el proceso didáctico, imprimiendo una determinada dirección a todas las decisiones subsiguientes.

⁵ DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. BOJA no.156, Sevilla, 8 de agosto 2007.

Los objetivos como elementos curriculares, serán las premisas que orientarán y determinarán el resto de decisiones que el resto del profesorado debe tomar. En función de los objetivos marcados, seleccionaremos los contenidos, actividades y pautas de intervención didáctica más acordes para lograr una plena consecución de los mismos, lo cual se estimará por medio de la evaluación, que, a su vez, volverá a marcar unos criterios para seleccionar los siguientes objetivos. Por tanto, el currículo siempre se está revisando y perfeccionando⁶.

También hay que diferenciar de forma clara los objetivos de otros elementos curriculares. En el momento de plantear los objetivos educativos se suelen cometer una serie de errores, como por ejemplo:

- Confundir el objetivo con el contenido. Ejemplo: *Las leyes de Mendel*.
- Confundir el objetivo con una actividad de aprendizaje. Ejemplo: *Realizar los ejercicios de la página 22*.
- Confundir el objetivo por una actividad a realizar por parte del profesorado. Ejemplo: *Explicar el pase picado en Baloncesto*.
- Confundir con un objetivo del profesorado. Ejemplo: *Proporcionar una base teórica de las rocas metamórficas*.
- No tener claro el verbo a utilizar. Por ejemplo, la diferencia entre el *conocer* desde el punto de vista práctico y el punto de vista teórico, para éste último es mejor utilizar verbos como distinguir, diferenciar, identificar.
- En objetivos a corto plazo, utilizar verbos ambiguos. Ejemplo: *“Despertar el interés...”*
- Emplear el verbo sustantivado. Se utiliza el infinitivo, o la introducción de una frase que señale la capacidad a desarrollar: *“Que el alumnado sea capaz de...”*

Bloom estableció sus taxonomías, argumentando que su finalidad era proponer los fundamentos de una clasificación de los objetivos del sistema educativo. Bloom nos habla de tres dominios fundamentales en el comportamiento humano: cognitivo,

⁶ Ésta es la idea de Investigación Curricular propuesta por Stenhouse, donde los objetivos se convierten en la hipótesis de trabajo de investigación.

afectivo y psicomotor. Las taxonomías de Bloom⁷ en el dominio cognitivo y afectivo son admitidas universalmente, pero cuando llega el momento de estructurar el ámbito psicomotor, Bloom y sus colaboradores desistieron en espera de mayores conocimientos y estudios sobre el tema.

Bloom clasifica los **objetivos cognitivos** en seis niveles de forma progresiva implicando en cada uno de ellos procesos cognitivos más complejos.

- Conocimiento: Conceptos, principios que el alumnado debe memorizar. La habilidad cognitiva predominante es el registro y memorización de la información. Ejemplo: El corredor sabe perfectamente las pulsaciones a las que debe correr.
- Comprensión. El aprendizaje se realiza de forma significativa. Se explican, se interpretan datos... Ejemplo, el corredor sabe por qué debe mantenerse en un intervalo de pulsaciones y qué hacer si las sobrepasa.
- Aplicación. Si utiliza los conocimientos para resolver situaciones nuevas. Ejemplo, podría el alumnado aplicarse un entrenamiento en base a carrera continua.
- Análisis. En éste nivel el alumnado es capaz de analizar las diferentes partes o elementos de un concepto, compararlas, extraer las más importantes... Ejemplo, el alumnado capaz de diferenciar los diferentes componentes de una carrera: intensidad, duración, distancia recorrida... y relacionarlos entre sí.
- Síntesis. El alumnado es capaz de elaborar un plan a partir de lo adquirido y comprendido. Ejemplo: Uso del entrenamiento para conseguir determinados objetivos.

⁷ [BLOOM, Benjamín Samuel](#): Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales, manuales I y II. Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial, 1990.

- Evaluación. En base a unos criterios, el alumnado es capaz de valorar y criticar un hecho. Ejemplo. Criticar y valorar planes de entrenamiento de otros atletas.

Para el **dominio afectivo** Bloom establece cinco niveles:

- Recepción. El alumnado simplemente escucha o actúa si se le indica. Ejemplo, El alumnado corre porque se lo manda el profesor.
- Respuesta. Aceptación con agrado. Indica que el alumnado está dispuesto a actuar en relación a ese fenómeno. Ejemplo, el alumnado ahora discute y acepta en su caso la carrera continua.
- Valoración. El alumnado ha valorado la actividad y actúa de forma habitual y por propia iniciativa. Por ejemplo, el alumnado valora las ventajas o inconvenientes y práctica habitualmente y en horario fuera de clase la carrera continua.
- Organización. El valor adquirido se integra entre otra serie de valores que ya poseía otorgando u cierto rango entre las prioridades ya existentes. Ejemplo, el alumnado comienza a valorar la carrera continua respecto a otras aficiones que ya estaban arraigadas cine, baile y le otorga un plano de prioridad.
- Caracterización. El alumnado es capaz de actuar abiertamente en función de unos valores establecidos. Ejemplo, alumnado que declara en diferentes situaciones su condición de corredor y los aspectos positivos que encuentra con ello.

Pero después de ver esto, ¿Cómo debería el profesor planificar su enseñanza? No hay una respuesta única, absoluta o simplemente verdadera a ésta cuestión.

Pero podemos decir que planificar el curriculum es, sobre todo, reflexionar, debatir y tomar decisiones fundamentadas sobre lo que las escuelas enseñan, del por qué eso y

no otra cosa, de lo que podrían enseñar o de lo que no enseñan; reflexionar, en suma, sobre el contenido cultural y social (y no exclusivamente académico) del curriculum y ello, entre otras cosas, supone “poner sobre la mesa” el significado ideológico y conflictivo del curriculum, de nuestro trabajo y de la propia escuela.

La calidad de lo que sucede en un aula, la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, la calidad de un trabajo bien hecho, tanto del profesor como del alumno, la calidad de las relaciones entre las personas de un centro escolar a lo largo de un curso, etc., básicamente son un estado educativo que es consecuencia de un pensamiento, de una reflexión y de un debate colectivo y fundamentado sobre el propio trabajo.